

**PROVIDENCIA.-** Teniendo por admitida, con entrada en el Registro General de este Ayuntamiento del día $FECHAENTRADA (RE $NUMENTRADA), la solicitud formulada por **$INTERESADO,** sobre concesión de licencia municipal de obras para realizar la siguiente actuación**: $ACTUACION** Por el presente vengo en acordar:

**Primero**.- Se incoe el oportuno expediente administrativo del que la citada solicitud formará su cabeza, al que se unirán los correspondientes informes, técnico y jurídico, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.2., del Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Decreto 60/2010 de 16 de marzo BOJA 66 de 7-abril-2010) y 9.1., párrafos 3º y 5º., del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955.

Los referidos informes deberán ser remitidos diez días antes al menos, de la fecha en que termine el plazo para dictar resolución sobre la solicitud presentada.

**Segundo**.- Se practique la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, conforme a la vigente Ordenanza Fiscal reguladora del citado Impuesto.

En Casariche, a $FECHPROVIDENCIA

$CARGO

($DELEGACION)

Fdo.: $NOMBRCARGO

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DILIGENCIA**: Para hacer constar que en el día de la fecha, el infrascrito funcionario da traslado de la anterior providencia al Técnico encargado de su despacho, a los efectos oportunos.  **En Casariche, a** | | |
| El funcionario encargado | El Técnico |  |
|  |  |  |
| Fdo.: Antonio Álvarez Gómez | Fdo. $TECNICO | **$CODIGOPROV** |